



## INE ordena el retiro de publicaciones en redes sociales de aspirantes presidenciales del Frente



La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó este día a la Presidencia de la República bajar, o modificar la mañanera una encuesta difundida el pasado 26 de julio por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre preferencias electorales por Morena, así como los dichos del mandatario sobre el proceso electoral del 2024. Así mismo, pidió que el primer mandatario se abstenga de realizar manifestaciones como la denunciada. As su vez la comisión pidió el retiro de publicaciones en redes sociales de los aspirantes del Frente Amplio por México, la senadora panista, Xóchitl Gálvez, el presidente de la Cámara de Diputado, \*Santiago Creel, la senadora del PRI, Beatriz Paredes y el exdiputado del PAN, Jorge Luis Preciado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABFtUlj2iftpuu8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215803&parId=75F18D3264FEE48F%215789&o=OneUp>